de Observarse puntual y Cumplidam.te
la Ordenanza de Matriculas de doce
de Agosto de mil ochocientos dos
y R.s Ordenes que la adiccionan, con lo
demas que Contiene: Y entendido por
esta Ciudad Acuerda se guarde y
Cumpla dha Soberana determinac.n
Ganados Vistose en este Ayuntam.to un Oficio pasa
do al Exmo. Sr. Presidente por el
Sr. Intendente de esta Prov.a su fha
veinte y seis del Corriente, en que
incerta el que le dirige el Adm.or
Gral. de R.s Rentas de esta Ciudad
sobre los perjuicios que se siguen
a la R.l Hacienda por no mani-
festar los Ganaderos de este Campo
el que introducen en la Jurisdiccion,
asi en las Oficinas de R.s Rentas,
como en las de este Ayuntamiento
y demas q.e refiere: Y entendido por
esta Ciud.d, Acuerda, se forme libro
en el qual todo vecino q.e tenga
Ganado, deverá manifestarlo y se le
formará Asiento del que fuere, y lo
mismo el que se introdujere en la
Jurisd.n ó Extrajere de ella: Sup.do